

### Conocimientos elementales de Cartografía, Navegación aérea y Ayudas a la navegación

**Cartografía.**—Definición. La Tierra. Líneas y puntos singulares de la Tierra. Meridianos y paralelos. Movimientos de la Tierra. Latitud y longitud. Diferencias de latitud y longitud. Escalas. Milla marina. Dimensiones de la Tierra. Problemas elementales sobre mediciones de distancias en función de las coordenadas geográficas. Longitud de un minuto de meridiano. Proyecciones y sus clases: Enumeración. Clases de rutas.

**Navegación aérea.**—Definición. Clases de navegación aérea. Ruta: Definición. Navegación a estima. Factores dependientes. Rumbos y sus clases. Declinación magnética: Definición. Deriva. Navegación radioeléctrica: Concepto elemental. Radiofaros y radiocompás: Empleo de estos equipos. LS: Su utilización y componentes principales de la instalación de la Tierra. VOR: Principio básico.

Principales instrumentos de un avión.—Indicador de virajes y su utilización. Horizonte artificial. Variómetro. Anemómetro. Altimetro.

Componentes esenciales de un avión.—Funciones de cada uno de los componentes. Movimientos de un avión en su trayectoria. Estabilidad lateral y vertical. Velocidades de sonido. Ondas de choque. Número de Mach. Motores: Constitución esencial de un motor de explosión. Combustibles y lubricantes: Su función para el funcionamiento de un motor de cuatro tiempos. Nociones sobre los motores de reacción y motores cohete o termopropulsores.

## ADMINISTRACION LOCAL

**17637** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se hace público la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona 2.º de capital-pueblos de esta provincia.*

En el expediente del concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona segunda de capital-pueblos, esta Diputación Provincial ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para dicha zona, que son los siguientes:

#### TURNÓ DE FUNCIONARIOS DE HACIENDA

##### Admitidos

- D. Felipe Brito González.
- D. Fernando Pérez Sánchez.
- D. Juan Antonio Zotes Sanz.

##### Excluidos

Don Luis Fernando Elías González (por presentar su instancia fuera del plazo reglamentario).

#### TURNO DE FUNCIONARIOS PROVINCIALES

##### Admitidos

Ninguno.

##### Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 6 de junio de 1978.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—7.773 E.

**17638** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se hace público la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre de tres plazas de Auxiliares del grupo de Administración General.*

De conformidad con lo prevenido en el apartado 2 del artículo 5.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno 1411/1968, de 27 de junio, se hace saber la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares del Grupo de Administración General, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

##### Admitidos

1. Don Luis Mariano Sánchez Ortiz.
2. Doña Valentina González Higuera.
3. Don Jaime Proy Maestre.
4. Don Alberto Jurado de la Iglesia.

5. Doña María del Pilar Castaño Alonso.
6. Don José Luis Tamames Rodríguez.
7. Doña Genoveva Panizo Rodríguez.
8. Doña Natividad Carballo Martín.
9. Don José Luis Campesino del Campo.
10. Doña Amalia García Mata.
11. Doña María del Tránsito García Lorenzo.
12. Don Francisco Javier Gómez Rodríguez.
13. Doña Ana Cañibano Vicente.
14. Doña María Consuelo Esteban Roncero.
15. Doña Purificación Teixeira Velasco.
16. Doña María Alegria Martínez Barrigos.
17. Doña María Luisa Esteban Salvador.
18. Doña María Elena Jiménez Calvo.
19. Doña Nieves Remedios Vaquero Funcia.
20. Don Luis Luis Alfageme.
21. Doña María Rosa Vaquero Miguel.
22. Doña María Cristina Viforcos Candanedo.
23. Doña María de la Cruz Hernández del Río.
24. Doña Rosa Segura Barrigón.
25. Doña Manuela Rodríguez Martín.
26. Doña Almudena Muñoz Benito.
27. Doña Eugenia Crespo Alvarez.
28. Don Juan Carlos Liqueño González.
29. Doña María del Carmen Alonso Rodríguez.
30. Doña María Jesús Hernández Pérez.
31. Doña María Visitación García Cid.
32. Don Rafael Herrera Martín.
33. Doña Julia Manuela Hernández Mostajo.
34. Don José Angel Mangas Pardo.
35. Doña Elena Sevillano Casado.
36. Don Alfonso Martínez Barrigos.
37. Doña María del Carmen Sastre Centeno.
38. Doña Josefa Vara García.
39. Doña María Elena Fernández Villar.
40. Doña María Felicidad Vaquero Calvo.
41. Doña María del Carmen Martín Gago.
42. Don Luis Miguel Blanco Fernández.
43. Doña María del Tránsito Vicente Izquierdo.
44. Doña Florentina Cortés Belver.
45. Doña Caridad Martín Gregorio.
46. Don Tomás Pedrero Vidal.
47. Don Jesús Alvarez de Prada.
48. Doña María de los Angeles Rodríguez Miguel.
49. Don José Domingo Murias Granell.
50. Doña María del Carmen Hidalgo Martín.
51. Don José Luis Garrote Campesino.
52. Doña María Ascensión García Tabara.
53. Don Lucas Carracedo Bruña.
54. Don Francisco Javier Aparicio Martín.
55. Don Claudio Aparicio Martín.
56. Doña María Jesús Vicente Gómez.
57. Doña Aurora Vecino Martín.
58. Don Jesús Fernández Fernández.
59. Doña Encarnación Vaquero Prieto.
60. Don José Prieto Viñuela.
61. Doña Aurora Jambriña García.
62. Doña Inmaculada Comerón Benito.
63. Don David Barrios Prada.
64. Doña Manuela Martínez Llamas.
65. Doña Concepción Martínez Allende.
66. Don Pedro Calvo Martín.
67. Doña María Isabel Alonso Prieto.
68. Don José Pedro Ramos Gallejo.
69. Doña Antonia Vega Carnero.
70. Doña Lourdes Proy Maestre.
71. Don Santiago Fernández Rodríguez.
72. Doña Josefa Fernández Rodríguez.
73. Doña María del Pilar Muñoz Martínez.
74. Don Angel Herrero Magarzo.

##### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público al objeto de que los posibles interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las reclamaciones correspondientes, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zamora, 6 de junio de 1978.—El Presidente, Ricardo Gómez Sandoval.—El Secretario general, Santiago Martín Luelmo.—7.734-E.

**17639**

*RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente a la oposición restringida para la provisión como funcionarios de carrera de plazas en el grupo de Administración especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Superiores, especialidad, Medicina, Pediatría.*

Uno.—Al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y de Orden del Ministerio del Interior de 8 de noviembre de 1977, se anuncia oposición restringida para la provisión